

COMITÉ NACIONAL DE JUECES

CIRCULAR Nº:042/2019

- A los Comités Autonómicos de Jueces
- A las Federaciones Autonómicas
- A los Interesados

EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORIA DE JUEZ NIVEL I

Se comunica, para general conocimiento, la relación de Candidatos que han resultado APTOS en el siguiente curso.

Lugar: Córdoba

Fecha: 16 de Diciembre de 2018

Denominación del Curso: Curso Acceso Juez Nivel I

RELACION APTOS

Andalucía

Alcaide Del Moral, Rafael
Arroyo Jordán, Antonio
Calmaestra Castillo, Baldomero
Cuevas Ramírez, Lorena
Garzón García, María
Gómez Martínez, Rosa
González Martínez, Sonia
Jordán López, Ana María
Luque García, Francisco José
Manrique Gil, Javier
Manrique Millán, Álvaro
Manrique Millán, Rafael
Merino Luque, Juan
Moreno Navarro, Sebastián
Pérez Rodríguez, Victoria
Pérez Ruiz, Azahara María
Rancaño López, Ester
Rancaño López, Irene
Rodríguez Buenrostro Madueño, Juan Antonio
Santiago Cruz, José Carlos
Vázquez Gutiérrez, Laura

Así mismo, se comunica que el número UNO ha sido Dña. Rancaño López, Irene.

Se indica, que deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

La antigüedad como Juez Nivel I, será desde el momento que se active la licencia por parte del Comité Autonómico al que pertenece.

Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** desde que se publique la circular.

Madrid, 8 de Febrero de 2019

SECRETARIA GENERAL
Fdo: Carlota Castrejana
(en el original)

PRESIDENTE CNJ
Fdo: Antonio Perez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.